



**TEMA 2 RSU: Co-producción de planificación y diseño en zonas de amortiguamiento para la conservación de paisajes en ciudades y comunidades sostenibles en la Selva Peruana. Estudio de caso: Chazuta - San Martín**

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

Curso	: TEMAS DE RSU 2	Código	: 1ARC37
Ciclo	: 7	Semestre	: 2024-1
Profesores	: Teoría y práctica compartido: Espinoza Kleber, Mendoza Pedro	Horario	: Martes de 8 a 10 am Viernes de 5 a 7 pm
Créditos	: 3	N° de horas teóricas	: 2 horas
		N° de horas prácticas	: 2 horas
Área curricular	: RSU Arquitectura	Requisitos	: Taller 6

**- SUMILLA**

Curso teórico práctico que promueve explícita y sistemáticamente, la construcción de aprendizajes a partir del vínculo con un grupo humano, comunidad u organización. En conjunto se identifica y aborda una problemática arquitectónica y urbanística que afecta el desarrollo humano sostenible. El curso en su propuesta proyectual es coherente con competencias genéricas como la ética y ciudadanía, el trabajo en equipo y la participación en proyectos. Los contenidos del curso se desarrollan siguiendo los cinco criterios RSU, del desarrollo humano sostenible (ODS) y vinculación con los grupos con quienes se colabora, logrando compromisos acordados; con pertinencia social y procesos colaborativos. Los alumnos reconocen las posibilidades y limitaciones de los aportes con una visión crítica; así mismo son capaces de acciones de devolución y retorno de saberes para el logro de los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje entre los actores que formaron el vínculo colaborativo.

**II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

La creciente atracción de la población hacia las ciudades, impulsada por los servicios y oportunidades que ofrecen para mejorar las condiciones de vida, es una tendencia que no solo configura la organización social, sino que también juega un papel crucial en el desarrollo humano sostenible. Esta migración hacia entornos urbanos tiene un impacto directo en la configuración futura de las comunidades globales. Las proyecciones indican

que para el año 2050, el 68% de la población mundial residirá en áreas urbanas<sup>1</sup>, subrayando la urgencia de abordar este fenómeno desde una perspectiva de sostenibilidad. En el contexto de la Amazonia, este rápido crecimiento urbano plantea una amenaza crítica, ya que comienza a afectar áreas de bosque tropical de conservación, poniendo en riesgo la biodiversidad de manera irreversible. Es en este escenario el curso plantea el desarrollo de una matriz para el crecimiento urbano sin afectar la biodiversidad del territorio. La iniciativa, al co-producir estrategias de diálogo entre la academia, los actores gubernamentales y la sociedad civil, busca generar espacios ecológicos de encuentro que promuevan nuevas formas de habitar el territorio, integrando así el desarrollo humano sostenible en el diseño zonas de amortiguamiento.

El curso tiene un cronograma de intercambios con los aliados locales, estableciendo un diálogo continuo y directo con asociaciones civiles, actores gubernamentales y especialistas. Este compromiso fortalece la vinculación entre la academia y la comunidad, garantizando que las estrategias de transición entre la ciudad y el área natural protegida se desarrollen de manera colaborativa y con pertinencia social. La devolución de saberes locales se convierte en un elemento fundamental, donde los conocimientos y prácticas tradicionales se integran en los lineamientos de recomendaciones para contribuir a la sostenibilidad social, económica y ambiental en la zona de amortiguamiento donde se encuentra Chazuta.

El enfoque RSU del curso, basado tanto en prácticas-talleres orientados por conceptos teóricos, se erige como un espacio propicio para la integración de conocimientos locales, permitiendo a los alumnos mostrar sus aprendizajes mediante preguntas y que fomente la reflexión crítica desde la responsabilidad social universitaria. Este enfoque no solo busca la coproducción entre los proyectistas y los aliados locales, promoviendo un intercambio continuo de saberes y experiencias que enriquecen el diseño de zonas de amortiguamiento dentro del territorio Amazónico.

La experiencia postpandemia, con talleres y clases virtuales ha revelado nuevos modos de orientar la enseñanza de aprendizaje, con énfasis en el autoaprendizaje y uso de las TICS. Al dar continuidad a la práctica del uso del modo virtual, se fomenta la integración de metodologías con el curso de Urbanismo 2 de la EA-UNSM. Las clases simultáneas y el trabajo práctico de grupos mixtos para el reconocimiento del lugar se convierten en mecanismos efectivos para fortalecer la vinculación con los aliados locales.

Este enfoque sistemático culminará en una matriz metodológica para el diseño de zonas de amortiguamiento que incluya el reconocimiento de fuentes naturales, especies vegetales tanto en el bosque como en la ciudad y actividades humanas permitiendo discutir sus beneficios y problemáticas de conservación, así como devolver estos conocimientos a la comunidad a través del intercambio con los aliados locales. De esta manera, el curso contribuye de manera significativa al desarrollo sostenible del límite entre estos entornos, destacando la importancia de la responsabilidad social universitaria y la vinculación continua con la comunidad para abordar los desafíos ambientales y sociales de manera integral.

El curso se desarrolla bajo los cinco 5 criterios RSU establecidos por la PUCP:

1. Relación con el desarrollo humano sostenible: se incorpora criterios generales del DHS de la Agenda 2030 y criterios particulares del objetivo ODS 10 sobre la reducción de las desigualdades; y ODS 11, sobre las ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

---

<sup>1</sup> <https://www.un.org/development/desa/es/news/population/2018-world-urbanization-prospects.html>

2. Vinculación y compromiso sostenido, se promueve crear espacios de interacción entre los alumnos y la comunidad, mediante visitas de ida y vuelta para impulsar la colaboración responsable.

3. Pertinencia social, la coproducción del proceso proyectual se realiza en gabinete y campo, donde se intercambian conocimientos y se aporta a la solución del problema social acorde a los objetivos DHS y ODS.

4. Reflexión crítica desde la RSU, para fortalecer las competencias de estudiantes y docentes ante diversos contextos, objetivos comunes y generación de confianza, en relación al vínculo creado con la comunidad.

5. Devolución y retorno de saberes, con actividades de participación colaborativa orientadas a la coherencia del proceso proyectual y del contexto real. Las actividades se realizan en los ámbitos de la comunidad con la que se genera el vínculo, y de la PUCP.

### III. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO

- **C8:** Compromiso ético, demuestra un compromiso ético frente a la disciplina y en todos los ámbitos del ejercicio de la profesión del arquitecto.
- **C9:** Responsabilidad social, actúa con responsabilidad social con los entornos humanos y territoriales sobre los cuales se proponen diseños urbanos comunicando los resultados tanto a funcionarios públicos, instituciones privadas como a colectividades sociales.

### IV. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
1. Fundamentos de RSU y de diseño arquitectónico y urbano específicos para abordar el problema social	Enfoque y criterios de un curso RSU y de técnicas que aportan a la pertinencia social de las propuestas de solución al problema social, mediante el vínculo social sostenido.
2. Coproducción de los aportes a la solución del problema social vinculando la RSU	Desarrollo del proceso proyectual en colaboración con los actores locales con quienes se forma el vínculo social

### V. METODOLOGÍA

El curso plantea a partir de los intercambios con los aliados locales revisar los límites de la ciudad para determinar un cinturón verde que contenga al espacio público como articulador de la vida urbana con el área naturales protegidas, sin perder de vista su dimensión como espacio de uso cotidiano donde pueden ocurrir múltiples actividades. Desde este punto de vista, es necesario que el estudiante se entrene en profundizar la relación del espacio de uso público con el medio ambiente, asentamiento y emplazamiento de cada proyecto arquitectónico o urbano generando así servicios ecosistémicos que favorezcan a la resiliencia del lugar.

- Se analizará y se interpretará el uso del espacio público del poblado, desde un punto de vista cultural aprendido y demográfico, para entender el metabolismo de los ciclos urbano territoriales y así que el alumno desarrolle un proyecto integrando:

- Coproducción para la integración de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en proyectos de desarrollo urbano y arquitectónico en las zonas de amortiguamiento de áreas naturales protegidas en la región amazónica.
- El reconocimiento y entendimiento de la zona de amortiguamiento como condición de una ocupación que identifica los valores ecológicos del lugar y los desafíos específicos de la planificación urbana y arquitectura en entornos sensibles como las áreas de amortiguamiento.
- Desarrollar estrategias y proyectos de RSU que promuevan un desarrollo urbano sostenible, arquitectura ambientalmente responsable y resiliencia frente al cambio climático mediante infraestructura de uso público necesaria y de transición entre el ecosistema urbano-territorial y las áreas de conservación.
- Aproximaciones en el sistema vegetal nativo de Chazuta con el objetivo de generar un catálogo vegetal que brinde servicios ecosistémicos que ayuden al territorio de acuerdo a la naturaleza del lugar y los fenómenos naturales y antrópicos.

Las clases del curso tendrán una dinámica digital teórica-práctica colectiva guiada por las cátedras, en donde los alumnos por medio de los encargos y clases simultaneas con la EA UNSM podrán realizar el análisis e interpretación de las condiciones del paisaje del territorio donde se encuentra Chazuta. Los resultados de las sesiones de intercambio serán complementadas por conocimientos sólidos a partir de talleres de coproducción virtuales con especialistas y aliados locales, que permitirá desarrollar diagnósticos y exploraciones de futuros proyectos. A través de clases semanales, se revisará el avance de los diferentes ejercicios, se definirán los conceptos fundamentales del curso con precisión y se definirán los campos de acción, las demandas y futuras propuestas.

## VI. EVALUACIÓN

### a. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación*	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
Entrega 1	50%	Domina los fundamentos de RSU y técnicos de diseño arquitectónico y urbano específicos para la pertinencia social de las propuestas y para generar el vínculo social sostenido
Entrega 2	50%	Aplica, representa y sustenta el proceso proyectual coproducido con los actores locales con quienes se vincula.

### b.

\*Por ejemplo: Evaluación permanente, Evaluación parcial, Evaluación final. etc.

### b. Fórmula de evaluación

$(5 \text{ Evaluación Examen Parcial} + 5 \text{ Entrega Final}) / 10$

### c. Consideraciones

- Es imprescindible la asistencia a las visitas al lugar, así como a las sesiones de trabajo colaborativo con la comunidad. El trabajo en campo y en clase es grupal y con actividades individuales colaborativas.
- Todo alumno que se ausente más del 30 % al curso sin justificación quedará desaprobado.
  - Los alumnos deberán dar cumplimiento a los anexos adjuntos sobre plagio y trabajo grupal; así como de Códigos de ética del VRI PUCP.

## VII. CRONOGRAMA

Semana		Contenido temático	Actividades de evaluación
<b>Unidad 01: Fundamentos de RSU y cualidades del Paisaje Amazónico para abordar el problema social</b>			
1	19 marzo	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	Selección de Grupos de Trabajo . Ejercicio 1 Diagnóstico de lugar.
1	22 marzo	Introducción evolución de las plantas / Sucesión ecológica	Revisión
2	26 marzo	Gestión de bosque en zonas de amortiguamiento / Estrategias y lineamientos (INVITADO)	Exposición.
2	29 marzo	FERIADO	FERIADO
3	02 abril	Marco normativo peruano respecto a Gestión Ambiental, MERESE, Políticas ambientales, Espacios Públicos, Gestión de Bosques. (INVITADO)	Exposición.
3	05 abril	Revisión	Entrega ejercicio
4	09 abril	La ciudad como ecosistema abierto. Ecología y territorio. Referentes de proyectos de paisaje	Encargo de ejercicio 2. Sistematización de Capas
4	12 abril		Presentación de aliados locales
<b>Unidad 02: Coproducción de los aportes para proyectar zonas de amortiguamiento en la Amazonía.</b>			
5	16 abril	TGS aplicado a sistemas urbanos. Invitación Ecólogo	Charla de especies vegetativas endémicas y servicios ecosistémicos
5	19 abril	Entrega ejercicio 2	Encargo. Ejercicio 3 . Limites y polígonos
6	23 abril	Ciclos Metabólicos: agua, energía, y materiales. (*)	Exposición. Revisión
6	26 abril	Taller de Co-producción (**)	Intercambio
7	30 abril	Soluciones basadas en la naturaleza (SBN) respecto a mitigación de riesgos, erosión de taludes, gestión de cuencas, aumento de biodiversidad, calidad del agua	Exposición. Revisión
7	03 mayo	Entrega. Ejercicio 3	Encargo final
8	07 mayo	Presentación de catálogos vegetales / criterio de selección, plantado, mantenimiento, requerimiento hídrico, crecimiento, nicho ecológico.	Exposición. Revisión
8	10 mayo	Taller de Co-producción (**)	Intercambio
9	14 mayo	ENTREGA PARCIAL	
10	21 mayo	Caso de estudio respecto a zonas de amortiguamiento y Estratificación vegetal	Referentes .Concurso Tres Turons - Barcelona / Quebrada Fernandez - Piura
10	24 mayo	Revisión grupal.	Exposición. Revisión de Encargo final
11	28 mayo	Casos de estudio sistema y gestión de aguas en proyectos territoriales .	Referentes. Parco de la Pace Italia/ Concurso cerros orientales - Bogotá.
11	31 junio	Taller de Co-producción (**)	Intercambio
12	04 junio	Proyectos de Agricultura Urbana y Seguridad alimentaria	Exposición. Revisión de Encargo final
12	07 junio	FERIADO	FERIADO
13	11 junio	Matriz de servicios ecosistémicos y gestión de fuentes de agua para bosques de tropicales de Áreas Naturales Protegidas	Exposición. Revisión de Encargo final
13	14 junio	Taller de Co-producción (**)	Intercambio
14	18 junio	Matriz de servicios ecosistémicos y gestión cobertura vegetal para bosques de tropicales de Áreas Naturales Protegidas	Exposición. Revisión de Encargo final
14	21 junio	Exposición. Revisión	Exposición. Revisión de Encargo final
15	25 junio	Matriz de servicios ecosistémicos y gestión de actividades antrópicas bosques de tropicales de Áreas Naturales Protegidas	Exposición. Revisión de Encargo final
15	28 junio	Taller de Co-producción (**)	Intercambio
16	2 julio	ENTREGA FINAL	
	(*)	Clase de co-dictado intercambio con la UNSM.	
	(**)	Taller de intercambio con aliados locales.	

## VIII. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Definir un párrafo en común de resultados aprendizajes basado en las competencias C8 y C9, junto con los 5 criterios RSU PUCP.

- RA1: Demuestra compromiso ético frente al problema social en el ámbito de la comunidad con la que se ha generado el vínculo de colaboración.
- RA2: Actúa con responsabilidad social en los entornos humanos y territoriales sobre los cuales se trabaja, comunicando los resultados a los actores sociales involucrados.
- RA3. Incorpora criterios de desarrollo humano sostenible del DHS de la Agenda 2030 y de los objetivos ODS 10 y 11 a las propuestas que se producen con la comunidad.
- RA4. Participan activamente en la coproducción del proceso proyectual con la comunidad.
- RA5. Articula los procesos proyectuales tanto en gabinete como en campo para el intercambio de conocimientos y aporte a la solución del problema social.
- RA6. Reflexiona críticamente sobre su propio proceso formativo en el marco de la RSU y la relación con la comunidad.
- RA7. Participa activamente en el retorno de resultados y saberes con la comunidad que se ha generado el vínculo y con la comunidad PUCP.

## **IX. REFERENCIAS**

### **a. Obligatorias**

Coordinación y acuerdo entre cátedras de cursos RSU.

DARS PUCP (2023). Aprendizajes en cursos con enfoque de RSU,  
<https://drive.google.com/file/d/1iwzb0W4006epgzAWdirBjtcdfwO-rRA8/view>

Vallaey, F. (s/f). Qué es la Responsabilidad Social Universitaria. DARS, PUCP  
<https://www.ausjal.org/wp-content/uploads/2021/04/Que-es-la-Responsabilidad-Social-Universitaria.pdf>

Vallaey, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. Revista Iberoamericana de Educación Superior, V (12), 105-117.  
<https://www.redalyc.org/pdf/2991/299129977006.pdf>

### **b. Complementarias**

Autoridad Nacional del Agua (ANA) (s.f.) El agua en cifras. Disponible en:  
<https://www.ana.gob.pe/contenido/el-agua-en-cifras>.

Gasché, J., Vela, N. (2011). Sociedad bosquecina I y II . Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP), Iquitos. Disponible en:  
<http://www.iiap.org.pe/upload/publicacion/PUBL790.pdf>

Leon, Alexia (2019). Atlas Río Mayo : Territorio dinámico y paisaje inter-escalar waman-samanas en la Amazonía del Perú. Caso de estudio: Comunidades en red Bajo Mayo: Flores del río Mayo, San Antonio del río Mayo, Churuyacu del río Mayo y Solo del río Mayo. Lamas, San Martín. Tesis de Magíster en Arquitectura, Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible.

Roca, F., Álvarez, J., Bernex, N. (2015). La Amazonía, sílabas del agua, el hombre y la naturaleza. Lima: Banco de crédito del Perú.

WWAP (Programa Mundial de las Naciones Unidas de Evaluación de los Recursos Hídricos)/ONU-Agua (2018). Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2018: Soluciones basadas en la naturaleza para la gestión del agua. París, UNESCO. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000261494>

Aldayjover & Dalnoky. (2008). El parque del Agua. (exposición internacional Zaragoza, España) (INGOPRINT S.A.)

Alonso Moran, N. (2011). Huertos Urbanos en tres ciudades europeas: Londres, Berlín, Madrid. Boletín CF+S (47-48): 1-71.  
[http://oa.upm.es/7008/1/INVE\\_MEM\\_2010\\_76394.pdf](http://oa.upm.es/7008/1/INVE_MEM_2010_76394.pdf)

Corner J. (1996). Ecology and Landscape as agents of creativity. In: Thomson, G. F.; Steiner, F., (eds) Ecological design and planning. New York: John Wiley pp:80-108.

Galí – Izard, T. , (2005), “Los mismos paisajes / The Same Landscapes: Ideas E Interpretaciones/ Ideas and Interpretations”, Land&ScapeSeries, Ed. Gustavo Gili, Barcelona

González del Tánago, Marta. García de Jalón, Diego. (2007). Restauración de Ríos, Guía metodológica para la elaboración de proyectos. (Madrid, España). (Centro de Publicaciones. Ministerio de Medio Ambiente).

Gilles Clément. (2012) El jardín en movimiento, Editorial Gustavo Gili

Joan Nogue, Paisatge, patrimoni i aigua. La memoria del territory, Observatori del pasatge de Catalunya, ISBN 9788460880936

Steinitz, C. (2002) “On teaching ecological principles to designers” in: Design and ecology Island Press.

Mc Harg, Ian. Proyectar con la naturaleza. Ed. G.G.

Maderuelo, Javier. Paisaje y patrimonio. Madrid: Abada Editores, 2005.

Murillo-Licea, D. (2019). Territorialidades indígenas y agua, más allá de las cuencas hidrográficas. Agua Y Territorio, (14), 33-44.  
<https://doi.org/10.17561/at.14.4509>

ODUM, E.P., (1992). HolEcología: bases científicas para un nuevo paradigma. Ed. Vedrá. Barcelona

Plana, E. (2011) “Integració del risc d incendis en la planificació forestal estratègica i l’ordenació del territori”, Treballs de la Societat Catalana de Geografia 71 – 72: ecológico. BCN ecología (Agencia de Ecología Urbana).



## **XI. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO**

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

## **XII. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)**

### **DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)**

#### **Sobre el trabajo grupal, conceptos previos**

Se entiende por trabajo grupal<sup>1</sup> aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

## TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
  - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
  - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
  - c. los productos a entregar.
  - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
  - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
  - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
  - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.

11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.



<i>Firma del profesor</i>		Fecha: ____/____/____
---------------------------	--	-----------------------

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

<b>Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)</b>	
<b>Labor realizada por cada integrante</b>	<b>Nombre, firma y fecha</b>

--	--